



Núm. Expediente

2024/0000612990

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.000.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA SECCIÓN GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS, A LOS CAPÍTULOS 6 Y 8 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DEL PROGRAMA 61G.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

SECCIÓN GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS	3100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ADQUISICION ACCIONES Y PARTICIP. ENTID. S.PCO.AND.	3100010000	G/61G/85000/00	01		4.000.000,00
Total gastos aumento					4.000.000,00
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3100010000	G/61G/60200/00	01	2012000811	2.668.724,00-
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3100010000	G/61G/60200/00	MA01020501	2022000216	700.000,00-
A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	3100010000	G/61G/61150/00	01	2024000577	631.276,00-
Total gastos disminución					4.000.000,00-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 4.000.000,00 euros, que afecta a la sección presupuestaria Sección Gastos de Diversas Consejerías, a los capítulos 6 y 8 del servicio Autofinanciada del programa 61G.

Se propone realizar una transferencia de créditos para la ampliación de capital desde la Dirección General de Patrimonio a la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA), por importe de 4 millones de euros, con el objetivo de realizar una reforma integral de dos inmuebles significativos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, legado de la Exposición Universal de 1992, el Pabellón de España, incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, y el Pabellón de la Naturaleza, que actualmente se encuentran en un deficiente estado de conservación, no disponiendo EPGASA de los fondos necesarios para acometer por sí sola estas inversiones.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
3100	61G	Proyectos de inversión (rehabilitación de edificios administrativos)	10,00	1,00-	9,00



Núm. Expediente
2024/0000612990

3100	61G	Inversión realizada/inversión prevista en obras de edificios administrativos	100,00	10,00-	90,00
3100	61G	Inversión realizada/inversión prevista en obras de edificios administrativos	100,00	10,00-	90,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 22 de Noviembre de 2024 con código NJyGwpuckfl80xrby7uZdP0TYCOr9r

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS

EDUARDO LEON LAZARO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

CÓDIGO: NJyGwzFSo2vdztlwjWqmra6YQw402L

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA

CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS